

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 484

CARRERA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS

**SEDES LA SERENA, RANCAGUA, TALCA, CHILLÁN,
CONCEPCIÓN, TEMUCO, OSORNO Y PUERTO MONTT**

DICIEMBRE 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 484

Carrera de Construcción Civil

Instituto Profesional Santo Tomás

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 23 de diciembre de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Construcción Civil del Instituto Profesional Santo Tomás se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 15 de junio de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Construcción Civil del Instituto Profesional Santo Tomás, presentado con fecha 25 de julio de 2016.

6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2016 y enviado a la institución con fecha 24 de octubre de 2016.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 10 de noviembre de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de Egreso.

- El Perfil de Egreso está claramente definido, describe las competencias específicas, genéricas y de formación que pretende formar la carrera. Describe las competencias, actitudes, aptitudes, habilidades y conocimientos que se espera desarrollen los estudiantes. Estas Competencias son coherentes con la misión y propósitos de la Unidad y de la Institución.
- La Carrera de Construcción Civil y el actual Perfil de Egreso se generó el año 2011. En el proyecto se consideraron las necesidades del momento, las nuevas tendencias y los avances en la industria de la construcción, incorporando componentes de última generación. La Carrera se ofrece por primera vez en la sede de Talca, incorporándose

en año 2012 en las sedes de Rancagua, Chillán, Concepción y Temuco, el 2013 en Osorno y el 2015 en Puerto Montt.

- La Unidad define el Perfil de Egreso y las Competencias de la Carrera de Construcción Civil, a nivel nacional, como: “El Constructor Civil del Instituto Profesional Santo Tomás es un profesional preparado para desempeñarse en el ámbito de la gestión y administración de obras de construcción, a partir de la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de proyectos, tanto de edificación y obras civiles, donde se vean involucrados los distintos sistemas y procesos constructivos; en un marco ético, de cuidado del medio ambiente, prevención de riesgos y altos estándares de calidad.

Competencias del Perfil de Egreso

Competencias Específicas

Administrar partidas y/u obras de construcción de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto, normativa y legislación vigente.

Dirigir el proceso constructivo de las obras en edificación, según proyecto, especificaciones técnicas y normativa vigente.

Dirigir el proceso constructivo de las obras civiles en terreno, según proyecto, especificaciones técnicas y normativa vigente

Supervisar la ejecución de las obras en terreno, interpretando la información técnica y velando por el cumplimiento de la normativa y legislación vigente.

Verificar el cumplimiento de los estándares de calidad para la ejecución de las obras de construcción, según los aspectos técnicos, normativos, legales y medioambientales que rigen el proyecto de construcción civil y de edificación.

Elaborar propuesta económica analizando información técnica y de base del proyecto según requerimiento del mandante y normativa vigente

Supervisar la ejecución de las instalaciones y/o especialidades de acuerdo al proyecto y la normativa vigente

Inspeccionar las condiciones de seguridad en obras de construcción de acuerdo al procedimiento de la empresa y normativa vigente.

Diseñar proyectos de instalaciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto y normativa vigente.

Evaluar proyectos de inversión inmobiliaria, según condiciones de entorno y requerimientos del mandante.

Elaborar planes de reparación y restauración de obras de construcción de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto y normativa vigente.

Analizar resultados de ensayos de laboratorio, de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas del proyecto.

Competencias Genéricas

Demostrar habilidades de liderazgo y trabajo en equipos intra, inter y multidisciplinarios en todo su despliegue profesional.

Actuar en el marco de los principios éticos de la profesión.

Comunicarse en su lengua materna con lógica y coherencia tanto en forma oral como escrita.

Manejar el idioma inglés a nivel básico para la comprensión de textos y diálogos simples, con orientación al autoaprendizaje.

Utilizar el razonamiento matemático para la resolución de problemas profesionales.

Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para mejorar el desempeño profesional.

- La carrera de Construcción Civil se imparte en las distintas sedes, tanto en jornada diurna como vespertina, con el fin de responder a los requerimientos de formación de los principales sectores productivos de las regiones donde se encuentran las sedes.
- La Unidad comunica que el Plan de Estudios y el Perfil de Egreso se revisan periódicamente, cada cuatro años, adaptando los contenidos y las materias según los cambios tecnológicos informados por los profesores que ejercen activamente la profesión y por consultas al medio productivo. Sin embargo, el comité de pares no encontró una metodología de revisión sistemática que asegure la actualización del Plan de Estudio con participación activa del medio laboral.

Estructura Curricular.

- El Plan de Estudios de la carrera de Construcción Civil responde al Perfil de Egreso definido y a las directrices del Proyecto Educativo del Instituto Profesional Santo Tomás. Este Plan contempla un total de 4.146 horas pedagógicas y ocho semestres. Se han definido como parte del currículum 180 horas de terreno, 756 horas de prácticas, tanto en sala de clases, taller de construcción, laboratorio de hormigón y suelos, y laboratorio de computación; y 600 horas de práctica profesional, dando un total de 1.536 horas para alcanzar los aprendizajes esperados. La Malla Curricular se despliega en 48 asignaturas, la Práctica Profesional, un Proyecto de Título, y un Examen de Titulación.
- Los estudiantes de Técnico en Construcciones Civiles del CFTST tienen la posibilidad de continuidad de estudios en la carrera de Construcción

Civil. Ambas carreras se encuentran plenamente articuladas por la malla curricular.

- Los contenidos de las asignaturas son consistentes con el Perfil de Egreso y están disponibles para los profesores y estudiantes en los sistemas informáticos de la institución. Los Métodos Pedagógicos son apropiados para que los estudiantes adquieran las competencias del Perfil de Egreso. La evaluación de competencias es apropiada para que los estudiantes demuestren sus competencias en la resolución de los problemas que las asignaturas les plantean a lo largo del Plan de Estudios. Para evaluar el logro de las competencias se aplican evaluaciones locales por Sede y evaluaciones transversales de carácter nacional. Estas últimas tienen el propósito de homologar el aprendizaje de las competencias en los estudiantes en las distintas Sedes.
- La Unidad organiza Convenciones Nacionales de Directores y Jefes de Carrera para evaluar y analizar los Planes de Estudio y operación de la Carrera.
- La Carrera ha establecido un proceso regular de participación del sector profesional en materias de planificación, desarrollo o revisión de contenidos del Plan de Estudios.

Efectividad del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

- Dado que el ingreso a la Carrera es abierto, la Institución realiza acciones remediales para compensar las diferencia de competencias previas. Al momento de ingresar se recopila información de cada estudiante. Con esta data, el Centro de Aprendizaje apoya a los estudiantes con ayudantías, tutorías o enseñanza de métodos de estudio, según cada estudiante lo requiera.

- Existe una descripción clara de los aprendizajes esperados, habilidades y actitudes, que se espera desarrollar en los estudiantes en las asignaturas y en el proceso de titulación. El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del perfil de egreso. En opinión de los egresados de la carrera, la malla es apropiada para las exigencias del campo laboral.
- Los métodos pedagógicos aplicados son apropiados y suficientes para que los estudiantes adquieran las competencias que se han definido para la Carrera. Asimismo, la duración de los cursos es suficiente para el logro de las competencias que integran el Plan de Estudios. Además de los tiempos asignados formalmente para actividades de taller, los estudiantes tienen la posibilidad de utilizar equipamiento y laboratorios en tiempos adicionales y en espacios especialmente implementados para esas funciones.
- Las horas asignadas a los cursos es suficiente para el logro de las Competencias. Además de los tiempos asignados a actividades de taller por programación, los estudiantes pueden utilizar equipamiento y laboratorios en tiempos adicionales, en momentos especialmente habilitados para esta labor.
- La Carrera cuenta con mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes que permiten establecer los avances de aprendizaje de los estudiantes en forma individual y transversalmente a través de exámenes nacionales, donde alumnos de diferentes sedes y secciones se someten a evaluaciones equivalentes.
- La tasa de aprobación es, aproximadamente, de un 50% (últimos 6 meses de medición), no obstante que cuentan con diversos sistemas de apoyo académico, como el Sistema de apoyo al Estudiante y la Dirección de aprendizaje.

- La institución, en base a un análisis por sedes de la retención, y con el fin de mejorar estos indicadores, implementó a partir de este año 2016 un sistema de alerta temprana de vulnerabilidad del estudiante cuya evaluación está en curso. La institución en función de mantener y mejorar estos indicadores ha implementado las acciones de: Centro de Aprendizaje, Seguimiento Temprano, Política de Flexibilización Curricular, Kit didácticos, Capacitación Docente.
- La Unidad muestra preocupación por la permanencia de los alumnos dentro de la Carrera. Los estudios cualitativos que ha realizado la institución indican una problemática multifactorial en las causas de deserción a la carrera. Según dichos estudios, los aspectos económicos, bajo rendimiento y las compatibilidades estudio-trabajo y estudio-salud son factores que, en su conjunto, generan las condiciones para la deserción. A partir de esto, con el propósito de mejorar la retención, se han desarrollado diversas iniciativas, entre ellas: Semana Cero, Seguimiento temprano, Registro de asistencia en línea y Sistema de apoyo académico al estudiante (SAAC).

Resultados del Proceso de Formación.

- La Institución cuenta con un sistema de información y mecanismos de registros actualizados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los alumnos revisan sus datos vía intranet consiguiendo notas, material de apoyo a la enseñanza, información financiera, sistema de mensajería profesor-alumno, etc. Esta data permite a la Unidad planificar acciones de apoyo a los estudiantes. La Institución a través de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y la Vicerrectoría Académica realizan acciones de seguimiento y de análisis de los resultados académicos y financieros de los alumnos, supervisando y gestionando los procesos formativos.

- La retención en el año 2014 para alumnos de primer año en jornadas diurnas y vespertinas es 75% y 66,3%, respectivamente. A su vez, para alumnos de segundo año, cohorte 2013, son 61,5% y 54%, para jornadas diurnas y vespertinas, respectivamente.
- La tasas de egreso para los alumnos de jornada diurna es de un 25%, con una titulación de 7,5%. Para las jornadas vespertinas, la tasa de egreso total es de 2,7% y la tasa de titulación de 0,93%. El tiempo promedio de la titulación es de 9 semestres.
- La Carrera ha tenido un crecimiento desde el 2011 al 2015, pasando de 41 a 988 alumnos. Es el resultado de la apertura en nuevas sedes y del incremento de la matrícula, junto a la continuidad de carrera de los técnicos a ingenieros

Vinculación con el Medio.

- El Comité de Pares constató que en las Sedes los docentes se desempeñan profesionalmente en diversas áreas de la construcción, lo que contribuye a conectar a los estudiantes y a la Carrera con el medio profesional externo.
- El Área y la Carrera han establecido un plan estratégico de vinculación con el medio profesional muy relevante y de carácter único. Concretamente, y de manera exclusiva en el medio nacional, el Instituto Profesional Santo Tomás logró la certificación internacional como Partner Académico y Training Center AVID.
- La Unidad muestra una alta valoración de los docentes que están ligados al sector construcción, constituyendo esta característica una parte importante del perfil docente para el año 2015.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN.

Fortalezas:

1. Existe un perfil de egreso definido, explícito y declarado, consistente con los principios de la institución y unidad. El Plan de Estudio es consistente con el Perfil de Egreso y es reconocido por los estamentos de profesores, estudiantes y egresados.
2. El Plan de Estudio tiene la cantidad de horas, tanto teóricas como prácticas, que permiten la adquisición de las competencias declaradas.
3. Las Competencias del Plan de Estudio integran líneas de competencia de la especialidad, lo que permite al egresado desempeñarse en distintos ámbitos del rubro de la construcción.
4. La institución y la Unidad implementan diferentes mecanismos para prestar ayuda al estudiante que favorezcan superar las carencias académicas de ingreso.
5. Los estudiantes de Técnico en Construcciones Civiles tienen la posibilidad de hacer continuidad de estudios en la carrera de Construcción Civil del Instituto Profesional Santo Tomás, dada la articulación en ambas carreras.

Debilidades:

1. La progresión del estudiante es afectada por la existencia de asignaturas con alta reprobación que, además, son requisitos de otras. Estas asignaturas son: Geometría y Proyecciones, Instalaciones Sanitarias, Física para la Construcción, Estructura I, Mecánica de Suelos, Topografía I, Prevención de Riesgos en Obras, Construcción I y Diseño de Hormigones.

2. El Comité de Pares advierte asignación de tiempos para talleres, laboratorios y salidas a terreno, dispares entre Sedes, lo que redundaría en diferencias formativas entre los alumnos de las diferentes Sedes.
3. Se ha identificado un conjunto de asignaturas que deben actualizarse a partir de los requerimientos actuales de la formación de técnicos en construcciones civiles. Entre ellas se encuentran Construcción Sustentable, Legislación de la Construcción, Computación Gráfica e Interpretación de Planos.
4. A pesar de la implementación de acciones de apoyo a los estudiantes, la deserción se mantiene en porcentajes del orden del 40% para primer año.
5. En las sedes visitadas no se evidencia la implementación de estrategias efectivas de vinculación formal con empleadores ni con egresados.
6. Las tasas de egreso y titulación tienen un bajo porcentaje 25% y 7,5% respectivamente, lo que implica pérdida de estudiantes en el proceso. Aun cuando la institución realiza estudios y análisis, no hay acciones efectivas para revertir estos indicadores.
7. No existe una planificación sistemática de oferta de capacitación a egresados de la carrera a nivel local de Sede.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera.

- La institución cuenta con un organigrama de autoridades y personal establecida en los Estatutos normativo y reglamentario, que establece las relaciones, deberes, funciones y atributos de cargos. La estructura

de la toma de decisiones está definida en la normativa y reglamentación.

- La Unidad que gestiona la carrera es la Escuela de Ingeniería con una Dirección Nacional de Área. Las sedes cuentan con Direcciones de Sede, personal administrativo y encargado, Jefes o Directores de carrera. Este sistema de contrataciones permite la incorporación de personal con las calificaciones y profesión requerido para un desempeño adecuado a los cargos que ocupan.
- La gestión académica es descentralizada, de modo que el Rector y Director Académico de cada sede, con el Director o Jefe de Carrera, cuentan con autonomía para disponer del cuerpo académico y poner en práctica el Proyecto Educativo institucional, según las normativas y estándares que establece la Vicerrectoría Académica.
- Existen instancias de coordinación entre el nivel central y las sedes con reuniones semestrales, consejos de directores académicos, reuniones de área. Además, se cuenta con un sistema de comunicación informático que permite una comunicación entre los diferentes estamentos.
- La Carrera en cada sede es dirigida por un Jefe de Carrera, con dependencia directa de la Dirección Nacional de Área, Ingeniería y de la Dirección Académica en cada sede. El Jefe de Carrera es el responsable de gestionar académicamente el funcionamiento de la carrera, planificando, organizando, controlando y evaluando las actividades docentes de la carrera y velando por el cumplimiento de las normas y procedimientos que regulan su funcionamiento. Asimismo, es responsable de colaborar con la Dirección Nacional de Área en la administración de la Carrera, especialmente en las labores de planificación y seguimiento de las actividades docentes del semestre y

en la relación académica con docentes y estudiantes. Además, en cada sede existe un Coordinador de Carrera, responsable de apoyar los procesos administrativos y de funcionamiento.

- La carrera en sede cuenta con mecanismos que le permiten identificar y comprobar condiciones de estabilidad y viabilidad financiera, así como de solvencia para un funcionamiento normal.
- Existen mecanismos apropiados para la organización del presupuesto y llevar un control presupuestario, lo que hace posible la marcha regular de la Carrera.

Recursos Humanos.

- La institución cuenta con una política clara para la gestión de los recursos humanos, referida a procedimientos de reclutamiento, selección, inducción, evaluación, perfeccionamiento y desvinculación, tanto a nivel académico como administrativo.
- Los docentes de la Carrera tienen un contrato de prestación de servicios a honorarios. El personal docente que se incorpora a la carrera debe realizar un programa de inducción sobre el modelo educativo y pedagógico en el que se revisan estrategias de enseñanza aprendizaje conforme al modelo basado en competencias de la institución. La dotación y dedicación del equipo de docentes es suficiente para cubrir las necesidades teóricas y prácticas del Plan de Estudios.
- La Dirección Nacional de Recursos Humanos apoya el proceso de reclutamiento y selección del personal para los cargos académicos y administrativos. El esquema de contratación, con la definición de los perfiles de cargo, permite la selección de personal adecuado a las tareas que debe realizar. El protocolo de contratación exige entrevista,

revisión de antecedentes y evaluación psicológica. También existe un esquema para la postulación de personal interno para promoción u ocupar cargos distintos.

- La institución ofrece en forma gratuita un diplomado en Pedagogía para la Educación Superior. Hasta el primer semestre del 2015, un 75% de los docentes de la carrera había realizado el Diplomado o eran pedagogos de formación.
- El personal administrativo y de apoyo a las labores docentes es apropiado para las tareas que debe realizar. La institución posee mecanismos de desvinculación adecuados a una Institución de Educación Superior. La Unidad aplica mecanismos de evaluación docente; evaluación docente por los estudiantes, evaluación del Jefe de Carrera y acompañamiento en aula.
- Según el comité de pares, se percibe un buen clima laboral. Los profesores están preocupados por entregar una buena docencia y de mantener una relación estrecha y cercana con los alumnos. Los alumnos reconocen el excelente nivel de los docentes y valoran tener la oportunidad de recorrer las diferentes asignaturas con distintos profesores y, por ende, recibir variadas visiones y enseñanzas.
- El cuerpo directivo está integrado por un equipo involucrado y comprometido con el proyecto educativo. Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar los cargos que ocupan y cuentan con los antecedentes apropiados para gestionar sus áreas.
- El cuerpo académico cuenta con el perfil requerido y posee una calificación adecuada para impartir las asignaturas del plan de estudios. Los requisitos mínimos de ingreso son: poseer título universitario o profesional y evidenciar experiencia en las distintas áreas curriculares, según corresponda. Los académicos manifiestan el compromiso con su

trabajo y su institución. La institución muestra compromiso con la formación de académicos, a través del perfeccionamiento pedagógico, en particular a través de una oferta de cursos y diplomados sin costo para los docentes. Más de dos tercios de los docentes han cursado programas de formación en docencia (cursos o diplomados).

- El personal docente que se incorpora a la Carrera tiene la oportunidad de perfeccionarse en el proceso de enseñanza mediante un curso de Inducción y Gestión del Proyecto Educativo, donde se abordan las declaraciones institucionales de Misión, Visión, junto con la declaración del Modelo Educativo. A continuación se establecen tres líneas de perfeccionamiento que sustentan dicho modelo, las cuales apuntan a aspectos propios de la didáctica y estrategia formativa: gestión académica, especialidad técnica, y docencia pedagógica. Lo anterior da paso a un Diplomado de Pedagogías para la Educación Vocacional, un Diplomado de Planificación y Desarrollo Curricular y un Diplomado de Tecnologías y Redes de Comunicación Social que son ofrecidos de manera gratuita para motivar la mayor participación de los docentes.
- La Carrera aplica tres mecanismos de evaluación docente, apropiados para los fines: a) la evaluación docente, realizada por los estudiantes en forma semestral. Es tarea de la Jefatura de Carrera hablar con cada profesor de la evaluación de sus alumnos; b) la evaluación que realiza el Jefe de Carrera de cada uno de sus profesores y c) el acompañamiento en aula.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la enseñanza.

- Según constató la visita de pares, la dotación de recursos materiales es suficiente para atender la cantidad de estudiantes de la Carrera. Asimismo, la calidad del equipamiento y las instalaciones es muy

apropiada para satisfacer las demandas de los estudiantes. Sin embargo, se ven diferencias en las distintas Sedes visitadas.

- Las salas que se ocupan para laboratorios de computación están dotadas del equipamiento en número y calidad adecuada. Sin embargo, se detectan casos en que no usaban Microsoft Project en la asignatura que lo contempla como aprendizaje esperado, y que se cuenta con un solo software de la disciplina, el Autocad. Hay debilidad en el uso y actualización del software especializado.
- La Institución cuenta con espacios y equipamiento adecuado de biblioteca. Los títulos y ejemplares requeridas para las asignaturas de la carrera tienen una cobertura superior al 95% en todas las sedes. Existen mecanismos formales para la adquisición del material bibliográfico que satisface las necesidades de la carrera.
- Los encargados de la Carrera se preocupan permanentemente por contar con un equipamiento similar al que se usa en el ámbito laboral.
- Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio se consideran adecuadas y se encuentran en el sistema de bibliotecas de la institución, en papel o digital.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN.

Fortalezas:

1. La Unidad posee mecanismos de gestión de personal administrativo y docente que permite mantener equipos apropiados para la gestión administrativa y docente.
2. Sistema de selección de docentes que permite contratación de docentes con competencias de aspectos prácticos de la especialidad.

3. La Carrera dispone de los espacios físicos en talleres y laboratorios, además del equipamiento adecuado para el logro de las competencias del Perfil de Egreso.
4. La infraestructura física, salas, talleres y laboratorios es adecuada para el cumplimiento de los objetivos de la carrera, con mecanismos apropiados de actualización.

Debilidades:

1. Se destaca la falta de guías únicas y de carácter nacional para orientar las actividades prácticas, con el fin de optimizar el uso del equipamiento en los talleres de hormigón. Lo anterior es refrendado por los estudiantes durante el proceso de autoevaluación.
2. La introducción de bibliografía en formato digital no es utilizada en forma óptima por docentes y estudiantes, faltando una capacitación institucional para un mejor aprovechamiento

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

- Los propósitos y misión de la Institución están claramente definidos y son de público conocimiento por encontrarse en la página web de la institución. Los propósitos de la Unidad y de la Carrera están claramente definidos. La Unidad cuenta con un Plan de Desarrollo que permite direccionar las acciones consistentes con los propósitos institucionales. Las líneas de desarrollo del Actual Plan son: 1) Desarrollo y diseño de oferta académica; 2) Proceso formativo; 3) Recursos académicos; 4) Vinculación y 5) Aseguramiento de la calidad. Estos propósitos se difunden a través de los directivos de la sede y

carrera a los docentes y estudiantes. La Dirección del Área de Ingeniería contó con el Plan de Desarrollo en el periodo 2011-2015 que guió su desarrollo. En la actualidad está vigente un nuevo Plan, 2016 a 2018.

- Para evaluar el logro de los propósitos, la Institución aplica un sistema de autorregulación y aseguramiento de la calidad de la docencia, llamado proceso de Evaluación Nacional, a cargo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad.

Integridad

- La Institución cuenta con un cuerpo normativo y reglamentario que guía las actividades de la comunidad, difundido y aplicado consistentemente y regularmente. Esta normativa es coherente con los propósitos y misión institucional.
- Las decisiones que se adoptan están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios y los aspectos administrativos. Esto se evidencia en la existencia de diferentes instancias de monitoreo, como la evaluación docente, la caracterización de los estudiantes, el acompañamiento en aula y el acompañamiento estudiantil.
- La información que se entrega a los estudiantes es adecuada, completa y fidedigna. La Institución cuenta con el portal institucional para difundir información sobre la carrera tanto a usuarios internos como externos. Todos los estamentos conocen de manera clara y fidedigna los servicios de la unidad. En general, los servicios que se ofrecen se cumplen cuando el estudiante los requiere. La calidad de servicios es cautelada mediante la información obtenida de encuestas de satisfacción estudiantil y encuestas de evaluación docente.

- Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo están definidas con claridad en el cuerpo normativo. El modelo ha sido internalizado y ajustado a los propósitos institucionales y proporciona el contexto para la definición adecuada de normas y funciones.
- La carrera toma sus decisiones en conformidad con los reglamentos de la institución, considerando los lineamientos de la Dirección Nacional de Área. El Comité de Carrera de la sede — compuesto por el Director o Jefe de Carrera, quien lo preside, y los docentes de planta o a honorarios de la misma — sesiona al menos una vez por semestre académico y resuelven los problemas académicos en su ámbito de acción.

Proceso de Autoevaluación e Informe

- El proceso de autoevaluación se ha realizado satisfactoriamente, integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y datos específicos de cada uno de ellos. Sin embargo, se evidenció una baja participación de estudiantes, docentes, empleadores y egresados.
- Se identifican fortalezas y debilidades de la Carrera, generando un Plan de Mejoras que recoge algunas de las debilidades.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN.

Fortalezas

1. La institución cuenta con un cuerpo normativo y reglamentario que guía el quehacer de la comunidad.
2. La unidad cuenta con un Plan de Desarrollo, con cinco líneas de acción para los próximos años.

3. La Dirección Nacional de Área entrega los lineamientos para el accionar de las sedes, logrando homogeneizar los aspectos principales de la carrera.
4. La información entregada a la comunidad y aquella que se difunde públicamente es fidedigna y consistente con los propósitos de la Institución.

Debilidades

1. El comité de Pares no evidenció, en algunas instancias, participación en el Proceso de Autoevaluación de actores clave. Además existió una escasa socialización y retroalimentación formal del proceso, principalmente de los resultados.
2. Si bien existe un plan de mejora claro donde se plantean fortalezas y debilidades, existe una escasa autocrítica del proceso realizado.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de Construcción Civil del Instituto Profesional Santo Tomás, que conduce al título de Constructor Civil, por un plazo de **3 años**, desde el 23 de diciembre de 2016 hasta el **23 de diciembre de 2019**.
 - b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - La Serena; Vespertina; Presencial
 - Rancagua; Vespertina; Presencial

- Talca; Vespertina; Presencial
 - Chillán; Diurna; Presencial
 - Chillán; Vespertina; Presencial
 - Concepción; Diurna; Presencial
 - Concepción; Vespertina; Presencial
 - Temuco; Vespertina; Presencial
 - Osorno; Diurna; Presencial
 - Puerto Montt; Vespertina; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Construcción Civil del Instituto Profesional Santo Tomás podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



Luis Camilla Peralta

**CONSEJERO ÁREA TECNOLOGÍA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.